

17917

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS IMITACIÓN, S.A.

de nacionalidad española

domiciliado en Barcelona, calle Numancia, 33-41

por

"UN DISPOSITIVO SUJETADOR APLICABLE A LOS OBJETOS FORMADOS CON CUENTAS, TALES COMO COLLARES, PULSERAS Y ANÁLOGOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a un dispositivo sujetador aplicable a los objetos formados con cuentas tales como collares, pulseras y análogos.

- Actualmente los collares, pulseras y demás objetos formados con cuentas, tales como collarètes de perlas imitación, son fabricados ensartando las cuentas o perlas en un hilo o alma en los extremos del cual se efectúan sendos nudos para evitar el escarrimiento de las perlas o cuentas, y enviados de esta manera al mayorista o detallista, éste debe de colocar por su parte el broche o cierre que prefiera.
5. 10.

El inconveniente principal de ello es que los nudos al estar al descubierto son rozados continuamente siendo facil-



mente deshechos o cegados con el consiguiente desgranao del collarito u objeto formado:

Adems en estas circunstancias la colocacin del broche o cierre se hace extremadamente difıcil con frecuentes

5. roturas del hilo o alma del objeto, con la consiguiente prdida de tiempo al tenerlo que reconstituir de nuevo.

El presente modelo proporciona el medio de evitar estos inconvenientes empidiendo que los nudos sufran roce alguno siendo asimismo permitida, la colocacin del cierre o

10. broche de una manera rpida y sencilla.

El modelo consiste en un dispositivo de metal troquelado que adopta la forma a manera de una cazoleta preferiblemente semiesférica del borde de la cual arranca un apndice en forma o no de garfio.

15. El centro de dicha cazoleta se dota de un orificio a fin de introducir por el mismo el extremo del hilo o alma del collar, brazaletes u objeto construido a base de cuentas.

El apndice de que va provista la cazoleta se introduce en el broche o cierre, doblndolo convenientemente, consiguindose de esta manera una perfecta fijacin a la par que

20. rpida y sencilla.

Por otra parte, la forma semiesférica de la cazoleta adems de permitir asentar con toda perfeccin el nudo del extremo del hilo o alma del collar o anlogo, sirve como co-

25. rraza que impide los rozamientos que lo deterioran, evitndose de esta manera su rotura o escurrimiento.

Para facilitar la explicacin, se acompaa a la presente Memoria una lmina de dibujos, en la cual se han representado dos casos de ejecucin, que se citan solamente a ttulo

30. de ejemplo.

En el dibujo:

Las figuras 1^a y 2^a representan en vista lateral dos



dispositivos según el modelo.

La figura 3ª es una vista en planta del mismo.

Consiste el modelo en cuestión, en un dispositivo de metal troquelado que adopta la forma a manera de una cazole-

5. ta -1- preferiblemente semiesférica del borde de la cual arranca un apéndice o vástago -2- en forma o no de garfio. En el centro de dicha cazoleta se provee de un orificio -3-.

El modelo se utiliza de la siguiente manera:

Un extremo del alma del collar u objeto análogo a con-
10. feccionar se introduce por el agujero -3- de la cazoleta -1-, haciendo en dicho extremo un nudo el cual se asienta en el interior de la repetida cazoleta -1-.

A continuación se pasan todas las cuentas que han de
15. constituir el objeto a formar, y una vez logrado ello, entonces se aplica al segundo extremo del objeto formado el dispositivo en cuestión de la misma forma que previamente se hizo en el primer extremo.

El vástago o apéndice -3- de que va dotada la cazoleta
20. -1-, sirve para afirmar en el mismo, mediante el conveniente doblado, el extremo del broche o cierre que ulteriormente debe de aplicar el mayorista o detallista.

Asimismo la fijación del dispositivo en el alma del objeto a construir, puede ser efectuado despues de constituido dicho objeto.

25. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variantes, a las cuales igualmente alcanzará la protección que se recaba.

Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.
30.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª. Un dispositivo sujetador aplicable a los objetos formados con cuentas, tales como collares, pulseras, y análogos, esencialmente caracterizado por estar constituido por una a manera de cazolleta, de metal troquelado, preferiblemente semiesférica del borde de la cual arranca un vástago o apéndice en forma o no de garfio, estando dotada dicha cazolleta de un orificio a fin de introducir por el mismo el extremo del hilo o alma del objeto a construir.

2ª. Un dispositivo sujetador aplicable a los objetos formados con cuentas, tales como collares, pulseras y análogos, según la anterior reivindicación, en el cual la fijación del mismo al alma se efectúa indistintamente antes o después de construido el objeto.

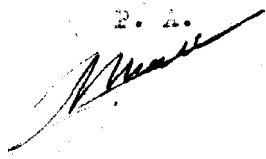
3ª. Un dispositivo sujetador aplicable a los objetos formados con cuentas, tales como collares, pulseras y análogos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 26 de Julio de 1948

P. A.

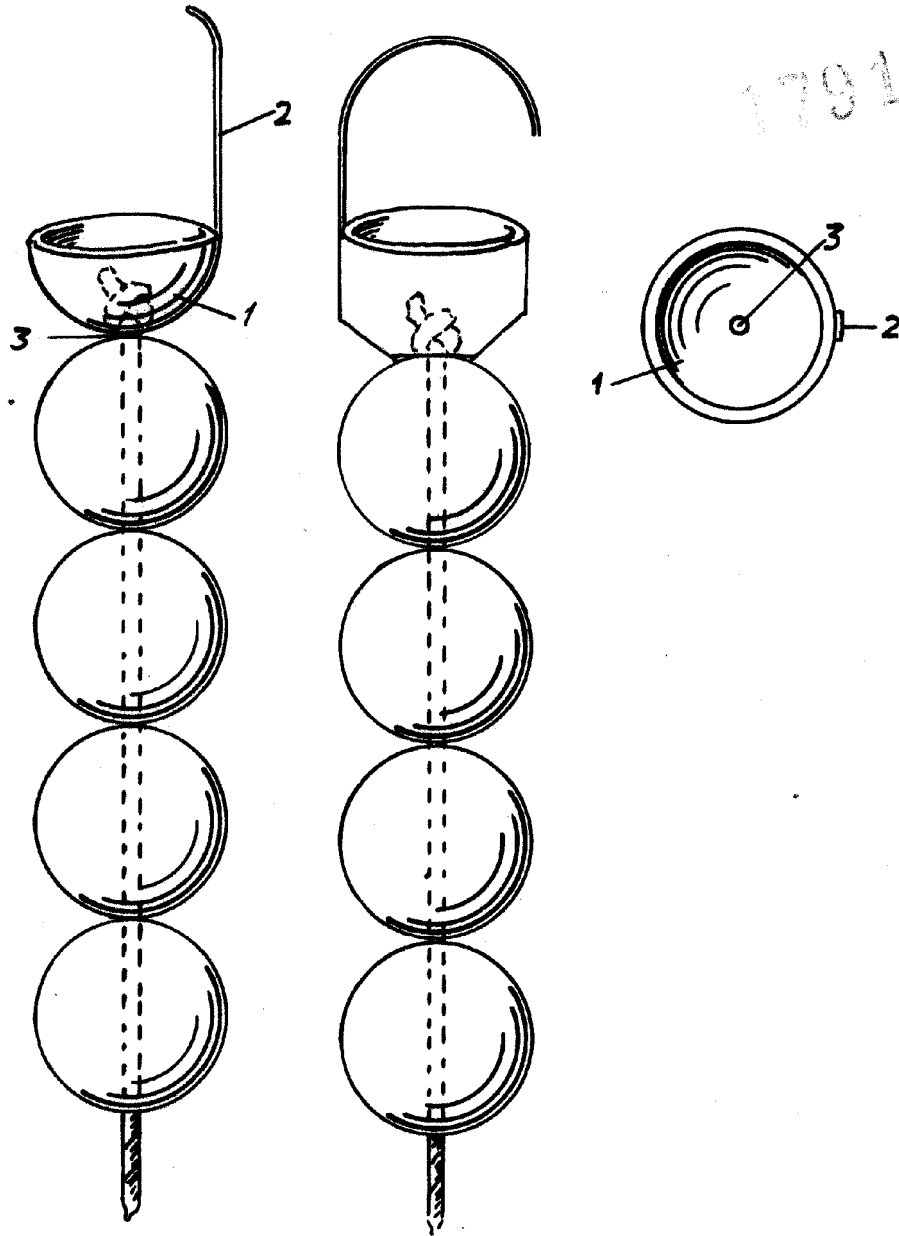


17917

Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3



17917



Barcelona 26 Julio de 1948

P.A.
[Signature]

ESCALA VARIABLE